



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 014-2025-SENAMHI/GG

Lima, 14 de marzo de 2025

VISTOS:

El Acta N° 001-2025-CPC-SENAMHI de fecha 3 de marzo de 2025, del Comité de Planificación de la Capacitación del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI; la Nota de Elevación N° D000056-2025-SENAMHI-ORH de fecha 5 de marzo de 2025, de la Oficina de Recursos Humanos; el Memorando N° D000160-2025-SENAMHI-OPP, de fecha 10 de marzo de 2025, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe Legal N° D000142-2025-SENAMHI-OAJ de fecha 11 de marzo de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, dentro de los límites de ordenamiento legal del Sector Público;

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se adscribe a la referida Entidad, como organismo público ejecutor, al Ministerio del Ambiente;

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; así como fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 135 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada Entidad, el cual se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación laboral o profesional, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles;

Que, el artículo 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, Decreto Legislativo que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, prescribe que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR de su Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado – PDP;

Que, en este contexto, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva “*Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas*”, la cual tiene como finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, el acápite 5.2.7 del numeral 5.2 de la referida Directiva, prevé que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la Entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública; asimismo, el acápite 6.4.1.4 del numeral 6.4 de la mencionada Directiva, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad, elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, tiene vigencia anual y se aprueba por Resolución del Titular de la Entidad, la misma que debe ser presentada ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, hasta el 31 de marzo de cada año;

Que, el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, establece que la Secretaria General, ahora denominada Gerencia General, es la máxima autoridad administrativa y el representante legal del SENAMHI;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 028-2023-SENAMHI/GG de fecha 12 de junio de 2023, se conforma el Comité de Planificación de la Capacitación del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, para el período 2023-2026, y que mediante el Acta N° 001-2025-CPC-SENAMHI de fecha 3 de marzo de 2025, valida las acciones de capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI;

Que, por medio de la Nota de Elevación N° D000056-2025-SENAMHI-ORH de fecha 5 de marzo de 2025, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe N° D00010-2025-SENAMHI-ORH-RRV, mediante el cual se recomienda la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del SENAMHI el mismo que contiene un total de veinticuatro (24) acciones de capacitación, de las cuales once (11) acciones son ejecutadas a costo cero a través de capacitaciones internas y con el apoyo de entidades cooperantes; y trece (13) acciones de capacitación tienen un costo estimado de S/ 111 000.00 (ciento once mil y 00/100 soles);

Que, con Memorando N° D000160-2025-SENAMHI-OPP de fecha 10 de marzo de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sustentada en la Nota de Elevación N° D000048-2025-SENAMHI-UP de la Unidad de Presupuesto, emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI;

Que, mediante el Informe Legal N° D000142-2025-SENAMHI-OAJ de fecha 11 de marzo de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es viable legalmente la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI;

Que, conforme a lo expuesto, resulta pertinente emitir el acto resolutivo mediante el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI;

Con el visado del director de la Oficina de Recursos Humanos, del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, modificada por la Ley N° 27188; el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado con Decreto Supremo N° 003-2016- MINAM; y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "*Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas*".

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos, la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, que se aprueba en el artículo 1 de la presente resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos haga de conocimiento la presente resolución y el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en el plazo establecido por la normativa vigente.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

AUGUSTO OVIDIO AVILA CALLAO
Gerente General
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del
Perú - SENAMHI

	ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP 2025	Versión: 01 Página: 1 / 2
	ACTA N° 001-2025-CPC-SENAMHI	

**Acta N°
001-2025**

PARTICIPANTES	Nombres y Apellidos del Comité de Planificación de la Capacitación-CPC		Cargo	
	Martín Rafael McCubbin Moscol		Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación	
	German Alfonso Jaimes Ortega		Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
	Constantino Eusebio Alarcón Velazco		Representante de la Alta Dirección	
	Roberto Felipe Diaz Mendoza		Representante de los Trabajadores	
Agenda		Reunión de validación de acciones de capacitación que formarán parte del PDP 2025, por parte del Comité de Planificación de la Capacitación del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI		
Fecha:		03.03.2025	Hora de inicio: 10:30	Hora de término: 11:15
Desarrollo de la Sesión				
• Revisión del Proyecto de Plan de Desarrollo de las Personas 2025: En la ciudad de Lima, a los 3 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:30 horas, se reunieron en sesión presencial, los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI, designados mediante Resolución Directoral N° 031-2023/SENAMHI-ORH. El Comité de Planificación de la Capacitación del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú -SENAMHI; se reunió con el objetivo de revisar, evaluar y validar las acciones de capacitación que formarán parte del Plan de Desarrollo de las Personas -PDP 2025, desarrollando las siguientes acciones: • Revisión del proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025, el mismo que detalla los siguientes aspectos: marco legal, objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica, el número de servidores que conforman nuestra entidad, el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC, y las fuentes de financiamiento. • Revisión de la Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y validación de las acciones de capacitación que formarán parte del PDP 2025, para lo cual se establecieron los siguientes criterios: capacitaciones que respondan al cierre de brechas de conocimientos de los/las servidores/as, a la mejora del desempeño, al beneficio de la capacitación y al logro de los objetivos estratégicos de la entidad. • Revisión de la disponibilidad presupuestal para atender las capacitaciones que formarán parte del Plan de Desarrollo de las Personas 2025, las mismas que serán cobaturadas a costo cero y				

con un presupuesto estimado de S/ 111 000.00; proveniente de los órganos de línea, administración interna y lo asignado a la Oficina de Recursos Humanos para ejecutar el PDP 2025.

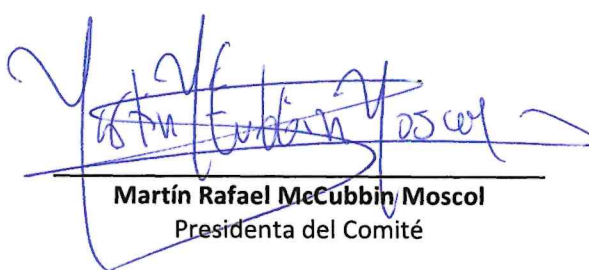
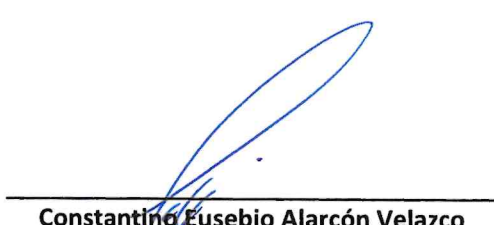
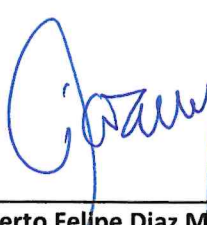
• **Validación del Proyecto de Plan de Desarrollo de las Personas 2025:**

Los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú por unanimidad, procedan a dar su conformidad y validación a la matriz del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2025; que contiene un total de veinticuatro (24) acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad y no contravengan el orden de prioridades previsto en el artículo 14º del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”.

ACUERDOS

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1	Validar las acciones de capacitación que formarán parte del Plan de Desarrollo de las Personas 2025	Comité de Planificación de la Capacitación	03.03.2025
2	Elevar la validación del Plan de Desarrollo de las Personas 2025, a la Alta Dirección para su aprobación y oficialización.	Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación	03.03.2025 al 05.03.2025
3	Realizar la difusión a nivel nacional Plan de Desarrollo de las Personas 2025.	Responsable de Capacitación	10 días hábiles posteriores a la aprobación

MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL SENAMHI

 Martín Rafael McCubbin Moscol Presidenta del Comité	 German Alfonso Jaimes Ortega Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 Constantino Eusebio Alarcón Velazco Representante de la Alta Dirección	 Roberto Felipe Díaz Mendoza Representante de los Trabajadores



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. ASPECTOS GENERALES**
 - 2.1 Marco Normativo
 - 2.2 Marco Estratégico
 - 2.3 Estructura Orgánica
 - 2.4 Número de servidores por Régimen Laboral
- 3. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN**
- 4. PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS**
- 5. ANEXOS**

1. PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI; es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente, tiene como propósito generar y proveer información y conocimiento meteorológico, hidrológico y climático de manera confiable, oportuna y accesible en beneficio de la sociedad peruana. Con el ánimo de difundir información confiable y de calidad, el SENAMHI opera, controla, organiza y mantiene la Red Nacional de más de 900 Estaciones Meteorológicas e Hidrológicas de conformidad con las normas técnicas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Es así que, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales que tiene el SENAMHI, es importante mantener a los servidores/as capacitados/as y actualizados/as por lo que, de acuerdo a la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades Públicas”, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR-PE, se elaboró el presente Plan de Desarrollo de las Personas 2025 (PDP).

En el contexto actual de modernización del Estado, el Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2025, constituye una herramienta que permite la identificación de objetivos de capacitación alineados con los instrumentos de gestión de la entidad, permitiendo la implementación de estrategias adecuadas a los objetivos institucionales. Se considera que la capacitación es uno de los principales ejes que permite el logro de los objetivos institucionales, mejorando el desempeño laboral, proporcionando especialización y perfeccionamiento en conocimientos y competencias de los servidores/as a fin de dar una respuesta eficiente, eficaz y proactiva ante los retos venideros.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 Marco Normativo

- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 1025, Decreto Legislativo que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057 “Ley del Servicio Civil”
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones -ROF del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI.

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas". – Resolución Ministerial N° 0120-2019-JUS, que aprueba el Manual de Operaciones.

2.2 Marco Estratégico

a) Misión -Visión

- **Misión del SENAMHI:** Generar y proveer datos, información, conocimiento científico, productos y servicios meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos, y ambientales atmosféricos para la sociedad peruana, de manera oportuna y confiable.
- **Visión del sector ambiental:** como parte de esta fase se identificó la Visión del Sector, la cual refleja la condición a futuro que espera alcanzar: "Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos"

b) Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico del SENAMHI, contiene cinco (07) Objetivos Estratégicos Institucionales; a los cuales se alineará estratégicamente nuestra institución en los próximos años.

- **Objetivo Estratégico Institucional 1:** Fortalecer el servicio de información meteorológica, hidrológica y agrometeorológica a través del Sistema Observacional a favor de los tres niveles de gobierno y a la población a nivel nacional.
- **Objetivo Estratégico Institucional 2:** Mejorar la vigilancia y pronóstico meteorológico, hidrológico, agrometeorológico y climático para la gestión integral del riesgo de desastres, recursos hídricos y de cambio climático a nivel nacional.
- **Objetivo Estratégico Institucional 3:** Mejorar el conocimiento y la vigilancia ambiental atmosférica de los distritos de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- **Objetivo Estratégico Institucional 4:** Mejorar el conocimiento agrometeorológico e hidrológico para la reducción de la degradación de suelos agrarios en los distritos priorizados a nivel nacional.
- **Objetivo Estratégico Institucional 5:** Impulsar la transformación digital del SENAMHI mediante la integración de tecnologías emergentes
- **Objetivo Estratégico Institucional 6:** Fortalecer la gestión institucional

- **Objetivo Estratégico Institucional 7:** Implementar la Gestión interna de Riesgos de Desastres en el SENAMHI.

c) Estructura Orgánica

El Reglamento de Organización y Funciones -ROF del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, establece la siguiente estructura orgánica de la entidad:

01. ORGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Consejo Directivo
- 01.2 Presidencia Ejecutiva
- 01.3 Secretaría General

02. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 Órgano de Control Institucional

03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 03.1 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 - 03.1.1 Unidad de Planeamiento e Inversión Pública
 - 03.1.2 Unidad de Presupuesto
 - 03.1.3 Unidad de Modernización y Gestión de la Calidad
 - 03.1.4 Unidad de Cooperación Técnica
- 03.2 Oficina de Asesoría Jurídica

04. ÓRGANOS DE APOYO

- 04.1 Oficina de Administración
 - 04.1.1 Unidad de Abastecimiento
 - 04.1.2 Unidad de Tesorería
 - 04.1.3 Unidad de Contabilidad
- 04.2 Oficina de Recursos Humanos
- 04.3 Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

05. ÓRGANOS DE LÍNEA

- 05.1 Dirección de Redes de Observación y Datos

05.1.1 Subdirección de Gestión de Redes de Observación

05.1.2 Subdirección de Gestión de Datos

05.2 Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica

05.2.1 Subdirección de Predicción Meteorológica

05.2.2 Subdirección de Predicción Climática

05.2.3 Subdirección de Modelamiento Numérico de la Atmósfera

05.2.4 Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico

05.3 Dirección de Hidrología

05.3.1 Subdirección de Predicción Hidrológica

05.3.2 Subdirección de Estudios e Investigaciones Hidrológicas

05.4 Dirección de Agrometeorología

05.4.1 Subdirección de Predicción Agrometeorológica

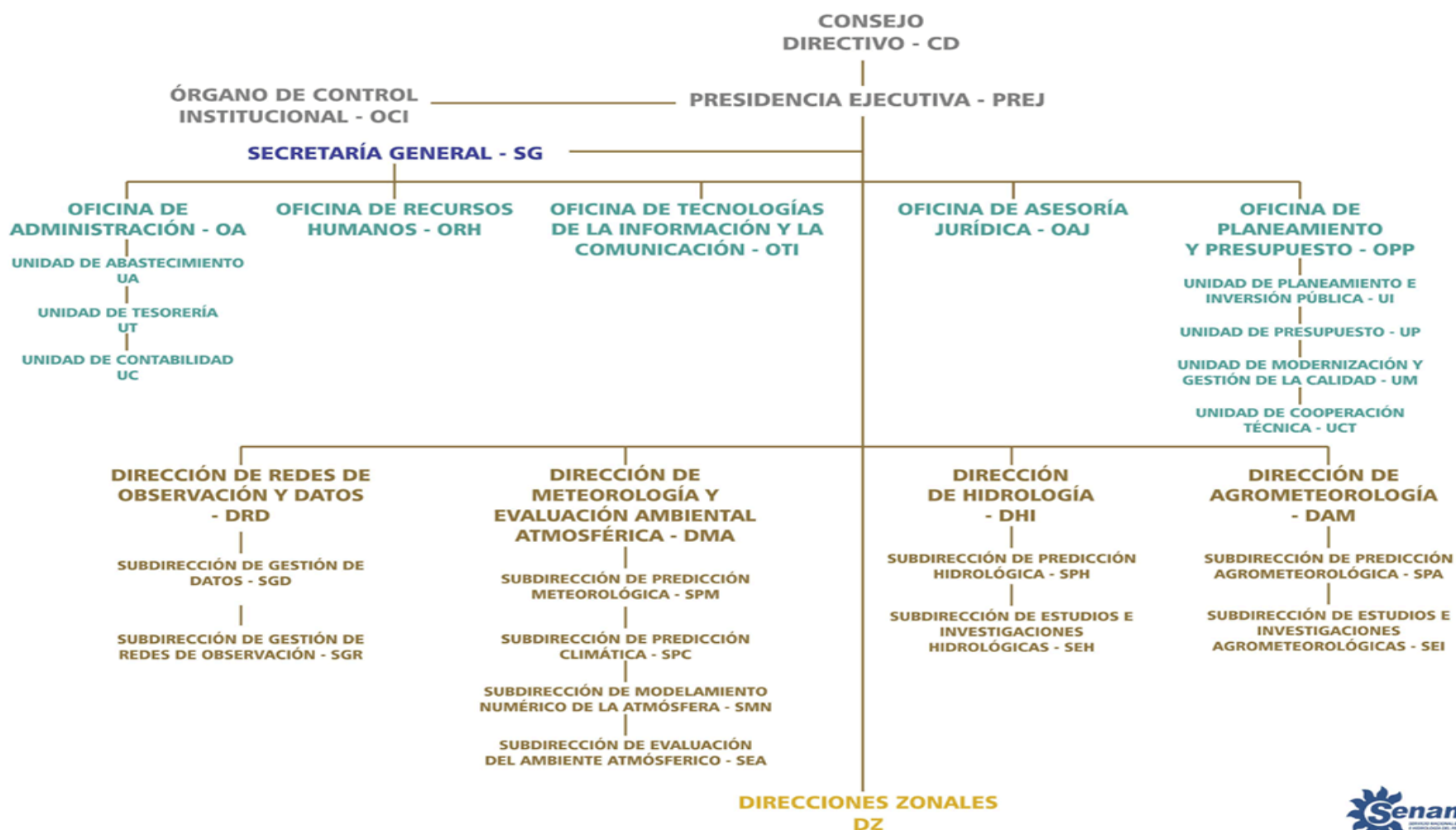
05.4.2 Subdirección de Estudios e investigaciones
Agrometeorológicas

06. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

06.1 Direcciones Zonales

Organigrama del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



d) Número de servidores por régimen laboral

Según el consolidado de personal al mes de enero del 2025, el SENAMHI cuenta con un total de 1089 servidores/as que laboran en nuestra entidad; distribuidas de acuerdo al siguiente detalle:

Número de servidores por régimen laboral

RÉGIMEN LABORAL	NÚMERO DE SERVIDORES
D.L.1057 - CAS	462
D.L.728	131
D.L.276	496
Total de servidores	1089

3. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN:

Es el proceso sistemático de recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos, las cuales deben estar alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y/o a los objetivos estratégicos de la entidad.

Respecto al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del SENAMHI, este ha sido elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, teniendo como insumo los requerimientos de capacitación de los Órganos y/o Unidades Orgánicas que fueron registrados en el Sistema de Gestión de la Capacitación -SISCA; en la que se proponen acciones de capacitación dirigidos a nuestros servidores/as.

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del SENAMHI, contiene un total de cincuenta (50) acciones de capacitación entre cursos, seminarios, diplomados y/o talleres; el cual fue empleado como insumo para que el Comité de Planificación de la Capacitación del SENAMHI, realice el análisis correspondiente, priorizando las acciones de capacitación que formarían parte de la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas 2025.

4. EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2025:**4.1 Alcance**

El Plan de desarrollo de las Personas – PDP 2025, se encuentra dirigido a todos los/las servidores/as de los órganos y unidades orgánicas del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, encontrándose sujetos a la normatividad aplicable al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Sector Público.

4.2 Objetivo General:

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del SENAMHI, tiene como objetivo general cerrar las brechas de capacitación y fortalecer los conocimientos, competencias y habilidades de nuestros servidores/as; permitiendo mejorar su desempeño y constituyendo una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

4.3 Objetivo Específico:

- Contribuir al mejoramiento de los servicios hidrometeorológico, agrometeorológicos y climáticos mediante el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades técnicas de los servidores/as.
- Fortalecimiento de los conocimientos en temáticas transversales de nuestros servidores/as.

4.4 Responsabilidades

- **Gerencia General**

Aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas y corresponde a dicha autoridad prever los recursos presupuestales para su financiamiento.

- **Órganos y Unidades y Direcciones Zonales**

Completan la Matriz de Requerimientos de Capacitación de acuerdo al asesoramiento que brinde la Oficina de Recursos Humanos. El responsable de cada órgano o unidad orgánica es responsable de la información contenida en dicha Matriz

- **Oficina de Recursos Humanos**

Se encarga de ejecutar e implementar las normas y lineamientos dictados por SERVIR. Conduce la planificación, ejecución y evaluación de la capacitación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del Reglamento General de la Ley. Asimismo, emite lineamientos internos sobre el proceso de capacitación en concordancia con lo establecido por SERVIR.

- **Comité de Planificación de la Capacitación**

Responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las Acciones de Capacitación.

- **Beneficiarios de capacitación**

Los servidores civiles que acceden a Acciones de Capacitación registradas en el Plan de Desarrollo de las Personas, se denominan beneficiarios de capacitación, los cuales tienen la obligación de aceptar las

capacitaciones, salvo caso fortuito o fuerza mayor sustentado por el responsable del órgano o unidad orgánica al que pertenece el servidor. Los beneficiarios de capacitación deben cumplir con los compromisos o penalidades previstos en los numerales 6.4.2.3 y 6.4.2.4 de Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".

4.5 Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025

Posterior a la revisión del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (Anexo 01), el Comité de Planificación de la Capacitación del SENAMHI, mediante Acta de Validación del Plan de Desarrollo de las Personas - N° 001-2025-CPC-SENAMHI, de fecha 03.03.2025, procedió a realizar la validación de las acciones de capacitación que formarán parte del PDP 2025, considerando que dichos requerimientos respondan al cierre de brechas de conocimientos, a los objetivos estratégicos de la entidad, a los recursos para su ejecución y el impacto-beneficio que podría generar las capacitaciones hacia la Entidad.

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del SENAMHI, está constituido por un total de veinticuatro (24) acciones de capacitación cuyo detalle se observa en la Matriz de PDP 2025 (Anexo N° 02); estas capacitaciones serán ejecutadas a costo cero, con el apoyo de entidades cooperantes y con un presupuesto estimado de S/ 111 000.00; proveniente de los órganos de línea, administración interna y lo asignado a la Oficina de Recursos Humanos para ejecutar el PDP 2025.

4.6 Financiamiento:

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025, cuenta con trece (13) acciones de capacitación que se ejecutarán con presupuesto; el mismo que asciende a una suma total de S/ 111 000.00 soles, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto del PDP 2025

CAPACITACIONES	CC	TOTAL
Administración de Servidores para Soluciones HPC	OTI	S/ 30,000.00
Asimilación de Datos usando el Modelo WRF	DMA	S/ 31,000.00
Lenguaje de Programación Python	ORH	S/ 6000.00
Interacción océano - Atmósfera y Onda Kelvin Oceánicas	ORH	S/5000.00
Monitoreo y pronóstico de radiación ultravioleta y aerosoles atmosféricos	ORH	S/ 6000.00
Procesamiento de imágenes satelitales con software especializado	ORH	S/ 5000.00
Ingeniería de Comunicaciones Inalámbricas	ORH	S/ 4000.00
ArcGIS	ORH	S/ 3000.00

Implementador líder ISO 9001 Gestión de Calidad	ORH	S/ 15 000.00
Seminario Cierre Contable del 1ER semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	ORH	S/ 1000.00
Seminario Cierre Contable del 2do semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	ORH	S/ 1000.00
Gestión de Instrumentos de Cooperación	ORH	S/ 3000.00
Gestión de Ingresos y Recaudación	ORH	S/ 1000.00
	TOTAL	S/ 111,000.00

4.7 Evaluación de las Acciones de Capacitación

Las acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas del SENAMHI- PDP 2025, serán evaluadas a fin de medir los resultados en función a los objetivos previstos y generar información para la mejora continua de la gestión de la capacitación, considerando los siguientes niveles:

a. Reacción: Identifica el grado de satisfacción de los participantes al finalizar la capacitación, respecto de la metodología, desempeño del instructor, objetivos del curso, etc. Se evalúa a través de encuestas o cuestionarios de satisfacción.

b. Aprendizaje: Identifica si los servidores adquirieron conocimientos y habilidades al recibir la capacitación. Se evalúa a través de las diversas herramientas que proponga el proveedor de la capacitación, que pueden ser: pruebas de conocimientos, habilidades o trabajos finales, etc.

5 ANEXOS

- Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación
- Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas

ANEXO N° 01 -MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
1	Formación Laboral	Curso	Lenguaje de Programación Python	A	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 6000.00	15	DHI/SPC/DZ1/DZ11/OTI/SGD/DAM
2	Formación Laboral	Curso	Interacción océano - Atmósfera y Onda Kelvin Oceánicas	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 5000.00	11	SPC
3	Formación Laboral	Curso	Monitoreo y pronóstico de radiación ultravioleta y aerosoles atmosféricos	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 6000.00	11	SEA
4	Formación Laboral	Curso	Buenas Prácticas en Mantenimiento, comprobación de Estaciones Automáticas y Clasificación de Emplazamiento de Estaciones	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	I	S/. 0.00	14	DZ107DZ7/DZ8/DZ9/DZ3/DZ1/DZ11/DZ2
5	Formación Laboral	Curso	Conocimientos generales de Continuidad Operativa	C1	Reacción, aprendizaje	Virtual	IV	S/. 0.00	30	UM/DHI/DMA/DAM/OPP/DRD/ORH/OTI
6	Formación Laboral	Curso	Procesamiento de imágenes satelitales con software especializado	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 5000.00	4	DZ11/SGD
7	Formación Laboral	Curso	Ingeniería de Comunicaciones Inalámbricas	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 4000.00	8	SGD
8	Formación Laboral	Diplomado	Administración de Servidores para Soluciones HPC	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 30000.00	4	OTI
9	Formación Laboral	Curso	ArcGIS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 3000.00	4	DZ10
10	Formación Laboral	Curso	La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos básicos	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	I	S/. 0.00	30	UM/OPP/ORH/DMA/DHI/DAM/DRD/DZ1/DZ2/DZ3/DZ4
11	Formación Laboral	Curso	Implementador líder ISO 9001 Gestión de Calidad	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 15000.00	19	OTI
12	Formación Laboral	Curso	Excell Avanzado	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 0.00	10	DZ1/UT/SGD
13	Formación Laboral	Curso	Seminario Cierre Contable del 1ER semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1000.00	3	UC

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
14	Formación Laboral	Curso	Seminario Cierre Contable del 2do semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	IV	S/. 1000.00	3	UC
15	Formación Laboral	Curso	Asimilación de datos usando el modelo WRF	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 31000.00	5	SMN
16	Formación Laboral	Diplomado	Planeamiento Estratégico y Operativo en la Gestión Pública	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	I	S/. 7000.00	2	UI
17	Formación Laboral	Curso	Gestión de Instrumentos de Cooperación	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	III	S/. 3000.00	2	UCT
18	Formación Laboral	Curso	Gestión de Bienes Patrimoniales del Estado	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1500.00	2	DZ10/UA
19	Formación Laboral	Curso	Policy Data como parte de la Gestión de Datos	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 30000.00	7	SGD
20	Formación Laboral	Curso	Curso de Electrónica	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	I	S/. 1800.00	1	DZ10/DZ11
21	Formación Laboral	Curso	Introducción a la Meteorología Básica de los Radars	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	III	S/. 60000.00	7	SGD
22	Formación Laboral	Curso	Gestión de Ingresos y Recaudación	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1000.00	2	UT
23	Formación Laboral	Curso	Gestión de la Cooperación Internacional	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 10000.00	1	UCT
24	Formación Laboral	Curso	Gestión de la Tesorería Gubernamental	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 2000.00	3	UT
25	Formación Laboral	Diplomado	Programa de Especialización en Gestión Pública 2025	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	IV	S/. 8640.00	1	DZ11
26	Formación Laboral	Curso	Agrometeorología con énfasis en bioclimatología animal	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 5000.00	1	DZ10
27	Formación Laboral	Curso	Curso de Redacción	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 500.00	1	GG
28	Formación Laboral	Curso	Inversión Pública	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 2700.00	1	GG
29	Formación Laboral	Taller	Gestión de Riesgos Climáticos	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 5000.00	1	DZ10

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
30	Formación Laboral	Curso	Vigilancia Atmosférica	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 0.00	2	DZ10
31	Formación Laboral	Curso	Autocad 3D	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 4000.00	8	DZ1/SGD
32	Formación Laboral	Curso	Nowcasting a Corto Plazo	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	I	S/. 5000.00	2	DZ10
33	Formación Laboral	Diplomado	Geodesia y Topografía.	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 3000.00	1	DZ11
34	Formación Laboral	Curso	Gestión de las contrataciones del Estado	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 800.00	1	DZ11
35	Formación Laboral	Curso	Machine Learning con inteligencia artificial para manejo de datos	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 850.00	1	DZ11
36	Formación Laboral	Curso	Gestión de información de Gases de Efecto Invernadero	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 8400.00	11	SEA
37	Formación Laboral	Diplomado	Normas Internacionales de Contabilidad en el sector Público	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 30000.00	3	UC
38	Formación Laboral	Diplomado	Formulación de Proyecto de Inversión e Inversiones	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	I	S/. 20000.00	3	UI
39	Formación Laboral	Diplomado	Gestión y aplicación de la metodología BIM	C1	Reacción	Semi Presencial	II	S/. 35000.00	3	UI
40	Formación Laboral	Diplomado	Nueva Ley de Contrataciones con el Estado	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 20000.00	8	UA
41	Formación Laboral	Curso	Administración de Sistemas y Servidores Linux	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 18000.00	6	OTI
42	Formación Laboral	Curso	Gestión Documental y Archivo	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 0.00	2	DZ10
43	Formación Laboral	Curso	Gestión de Almacenes e Inventarios	C1	Reacción, aprendizaje	Virtual	III	S/. 950.00	1	UA
44	Formación Laboral	Curso	Programación de Base de Datos con PL/SQL con Oracle 19C	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 14000.00	3	OTI
45	Formación Laboral	Taller	Equidad de Género	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	6	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI
46	Formación Laboral	Conferencia	Modernización de la Gestión Pública	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	8	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI
47	Formación Laboral	Taller	El Sol; la Tierra y el Tiempo	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	I	S/. 5000.00	37	DZ9



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
48	Formación Laboral	Conferencia	Ética e Integridad	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	5	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
49	Formación Laboral	Conferencia	Prevención y atención del Hostigamiento sexual laboral	C1	Reacción	Virtual	III	S/. 0.00	7	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
50	Formación Laboral	Conferencia	Sistema de Control Interno	C1	Reacción	Virtual	IV	S/. 0.00	4	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
TOTAL								S/ 410,140.00		

Este documento ha sido elaborado para el uso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. La impresión de este documento constituye una “COPIA NO CONTROLADA” a excepción de que se indique lo contrario.

ANEXO N° 02 – MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
1	Formación Laboral	Curso	Lenguaje de Programación Python	A	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 6000.00	15	DHI/SPC/DZ1/DZ11/OTI/SGD/DAM
2	Formación Laboral	Curso	Interacción océano - Atmósfera y Onda Kelvin Oceánicas	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 5000.00	11	SPC
3	Formación Laboral	Curso	Monitoreo y pronóstico de radiación ultravioleta y aerosoles atmosféricos	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 6000.00	11	SEA
4	Formación Laboral	Curso	Buenas Prácticas en Mantenimiento, comprobación de Estaciones Automáticas y Clasificación de Emplazamiento de Estaciones	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	I	S/. 0.00	14	DZ107DZ7/DZ8/DZ9/DZ3/DZ1/DZ11/DZ2
5	Formación Laboral	Curso	Conocimientos generales de Continuidad Operativa	C1	Reacción, aprendizaje	Virtual	IV	S/. 0.00	30	UM/DHI/DMA/DAM/OPP/DRD/ORH/OTI
6	Formación Laboral	Curso	Procesamiento de imágenes satelitales con software especializado	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 5000.00	4	DZ11/SGD
7	Formación Laboral	Curso	Ingeniería de Comunicaciones Inalámbricas	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 4000.00	8	SGD
8	Formación Laboral	Diplomado	Administración de Servidores para Soluciones HPC	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 30000.00	4	OTI
9	Formación Laboral	Curso	ArcGIS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 3000.00	4	DZ10
10	Formación Laboral	Curso	La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos básicos	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	I	S/. 0.00	30	UM/OPP/ORH/DMA/DHI/DAM/DRD/DZ1/DZ2/DZ3/DZ4
11	Formación Laboral	Curso	Implementador líder ISO 9001 Gestión de Calidad	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 15000.00	19	OTI
12	Formación Laboral	Curso	Excell Avanzado	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 0.00	10	DZ1/UT/SGD
13	Formación Laboral	Curso	Seminario Cierre Contable del 1ER semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1000.00	3	UC

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
14	Formación Laboral	Curso	Seminario Cierre Contable del 2do semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	IV	S/. 1000.00	3	UC
15	Formación Laboral	Curso	Asimilación de datos usando el modelo WRF	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 31000.00	5	SMN
16	Formación Laboral	Curso	Gestión de Instrumentos de Cooperación	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	III	S/. 3000.00	2	UCT
17	Formación Laboral	Curso	Gestión de Ingresos y Recaudación	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1000.00	2	UT
18	Formación Laboral	Curso	Vigilancia Atmosférica	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 0.00	2	DZ10
19	Formación Laboral	Curso	Gestión Documental y Archivo	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 0.00	2	DZ10
20	Formación Laboral	Taller	Equidad de Género	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	6	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI
21	Formación Laboral	Conferencia	Modernización de la Gestión Pública	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	8	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI
22	Formación Laboral	Conferencia	Ética e Integridad	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	5	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
23	Formación Laboral	Conferencia	Prevención y atención del Hostigamiento sexual laboral	C1	Reacción	Virtual	III	S/. 0.00	7	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
24	Formación Laboral	Conferencia	Sistema de Control Interno	C1	Reacción	Virtual	IV	S/. 0.00	4	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
TOTAL								S/ 111,000.00		